

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

EDICTO

La suscrita Secretaria del Tribunal Administrativo de Nariño, por medio del presente notifica a las partes la providencia dentro del proceso radicado con el No.

52-001-23-33-000-2013-00204

JUEZ AD-HOC: Dr. CLAUDIO HENRY YAMA
SANTACRUZ

NATURALEZA: ASUNTOS NACIONALES

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

DEMANDANTE: CRUZ ADRIANA CERVANTES ALOMIA

DEMANDADO: NACIÓN- RAMA JUDICIAL

INSTANCIA: PRIMERA

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

El presente Edicto se fija en un lugar público de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
SECRETARIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARÍA

La suscrita Secretaria del Tribunal Administrativo de Nariño,

HACE CONSTAR:

Que el anterior Edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, desde el día y la hora en él señalados hasta hoy veintiséis (26) de enero de dos mil diecisiete (2017), en que se desfija siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.).



MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
SECRETARIA

SECRETARÍA

La suscrita Secretaria del Tribunal Administrativo de Nariño

HACE CONSTAR:

Que para notificar a las partes de la providencia precedente se fija Edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
SECRETARIA